

## Analizará INE fiscalización en comicios de Coahuila y Edomex

FABIOLA MARTÍNEZ

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) analizará y votará hoy los informes de fiscalización de las campañas de las contiendas de este año en Coahuila y estado de México.

El consejo del INE conocerá una veintena de proyectos de resolución en materia de fiscalización, tanto de las elecciones de este año como de asuntos más antiguos.

Es posible que durante la sesión se acuse recibo de la resolución de ayer de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ordenó al INE emitir lineamientos para regular los procesos del Frente Amplio por México y de la coordinación de defensa de la Cuarta Transformación.

Ya en el punto seis del orden del día se anticipaba la presentación de un proyecto del consejero Uuc-kib Espadas para establecer mecanismos de coordinación y comunicación de la Unidad de Fiscalización con otras áreas del instituto “antes del inicio de las precampañas y los periodos de obtención del apoyo de la ciudadanía” de cara a la contienda 2023-2024.

También en la sesión se informará de la solicitud de registro de convenio presentada por los partidos PAN, PRI y PRD para constituir la denominada “construcción del Frente Amplio por México”.

Los consejeros y representantes partidistas conocerán los lineamientos para contabilidad, rendición de cuentas y fiscalización de procesos concurrentes 2023-2024, así como cambios al reglamento de Radio y Televisión, para monitorear también los programas de opinión y de espectáculos.

Asimismo, conocerán los informes de liquidación de extintos partidos políticos (Humanista, Encuentro Social, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México).

Se declarará la extinción del comité técnico para la implementación de la reforma electoral.

